

Labras heráldicas harenses

RUIZ DEL CASTILLO *

POR

JOSÉ M.^a ORIA DE RUEDA GARCÍA

(Miembro de número del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica)

(Continuación.)

4. Pedro, Licenciado. Beneficiado en las parroquiales de Villalba y Casalarreina. Canónigo en la S. I. C. de Sto. Domingo de la Calzada.

Otorgó testamento en Villalba ante Francisco de Vergara, escribano de Haro. Deja por heredero universal a su sobrino Domingo Ruiz del Castillo. Deja fundadas 6 misas —3 cantadas y 3 rezadas— en la capilla de Villalba (62).

Falleció en Haro y se le enterró en la capilla de Villalba, según su voluntad (63).

5. Francisco, de quien volveremos a hablar después.

6. Francisca, natural de Villalba, donde fue bautizada el 19 de Diciembre de 1600, siendo su padrino de pila Sancho de Encío, según parece su tío. Debió morir de corta edad, al no ser citada tampoco por su padre en el testamento.

7. Juana. Natural de Villalba.

Hizo testamento ante el Licenciado Formerio de Zárate y Montoia, cura de Villalba, llevando el codicilo fecha del 6 de Marzo de 1665 y el testimonio de Lucas de Untaca, del número apostólico y vecino de Haro. Pide ser enterrada en la capilla que «dexaron» sus padres. Deja ella fundado un aniversario de 20 misas cantadas en el altar de la capilla, sobre todos sus bienes, obligando a sus suce-

(62) A. F. V.: Leg. 3 — doc. 3.

(63) Ar. p. VI.: D — n.º 259.

sores con la limosna anual de 20 ducados.

Deja por usufructuario a D. Francisco, su hermano, y heredero a D. Pedro, su sobrino e hijo del anterior (64).

Este documento va unido al inventario de bienes que quedaron a su muerte. Asimismo, a la hijuela de lo que tocó por suerte a doña Juana, en Agosto de 1650, por convenio entre los hermanos don Pedro, D. Fernando, D. Francisco y D.^a Juana, a fin de dividir lo que correspondió a D.^a Jerónima, su hermana —y que era el quinto de la hijuela paterna y materna— con cargo de sustentarla y alimentarla. Le tocó a D.^a Juana por este concepto 416.338 mrvs.

Y, finalmente, va unido a la quinta parte de la hijuela paterna y materna que había correspondido a D.^a Juana, importando este quinto 1.660.000 maravedíes.

Se cita en este documento a D. Diego Jacinto Encío y San Vicente, vecino de Miranda de Ebro en 1650 (65). También se cita el «Mayorazgo de D. Martín de Castillo», Martín Ruiz del Castillo y San Vicente, seguramente hijo del primer matrimonio de Fernando Ruiz del Castillo y Encío, aunque no se le incluyó en el primitivo cuadro genealógico de la familia.

Falleció D.^a Juana el 11 de Marzo de 1665, en Villalba, después de recibir los S. S. (66).

8. Jerónima, natural de Villalba, donde fue bautizada en Septiembre de 1604 (67). Falleció, sin hacer testamento (68), el 27 de Febrero de 1665, con incapacidad. Se la enterró en la capilla de sus padres (69).

9. Sancho, natural asimismo de Villalba, donde fue bautizado el 13 de Abril de 1608 (70). Fue su padrino Juan de Castillo, clérigo y beneficiado en Villalba. También debió morir de corta edad, no siendo citado en el testamento de su padre.

V. D. Fernando RUIZ DEL CASTILLO y ENCIO (71). «Ve-

(64) A. F. V.: Leg. 3 — doc. 10.

(65) Hijo de D. Diego de Encío y D.^a Mariana de San Vicente, que habían contraído matrimonio en 1621, y hermano de D. José de Encío y San Vicente, si bien a veces se le llama Diego Formerio por algún autor.

(66) Ar. p. VI.: D — n.º 3.

(67) Ar. p. VI.: B — n.º 79.

(68) A. F. V.: Leg. 3 — doc. 10.

(69) Ar. p. VI.: D — después del n.º 5.

(70) Ar. p. VI.: B — n.º 97.

(71) Heredó la casa próxima a la iglesia y a la que corresponde la labra 3. Por línea no agnaticia y extinguida la rama de los Ruiz del Castillo, heredaron la casa los Gil Delgado, hasta llegar a Crespo y Gil Delgado, Conde de Castillo Fiel, que la vendió en muy buenas condiciones de compra y, como es ya muy frecuente en casos semejantes, sin consideraciones históricas.

cino de Aro». Falleció sin hacer testamento, el 24 de Febrero de 1662.

Estuvo casado dos veces: En 1.^{as} nupcias con D.^a Ana de San Vicente y Rivamartín. En 2.^{as} nupcias casó en Villalba, un lunes 20 de Junio, con D.^a María Ruiz de Vergara y Salazar (72), dándoles la bendición D. Diego Ruiz del Castillo, cura de «la Casa de la Reyna» y hermano del novio; fueron sus padrinos D. Francisco Ruiz del Castillo y D.^a María de Bergara Salazar, hermanos de los contrayentes.

Doña María era natural de Fonzaleche e hija de D. Francisco Bergara Salazar, y que falleció el 29 de Agosto de 1661. El matrimonio se avecindó en Villalba de Rioja.

En su primera mujer tuvo D. Fernando a:

1. Martín. Licenciado y Beneficiado de ración entera en Santo Tomás de Haro y en San Pelayo de Villalba. Patrono de la capilla de la concepción de esta iglesia.

Otorgó testamento por testimonio de Gabriel Díaz de la Torre, escribano de Miranda de Ebro, el 7 de Diciembre de 1668. En él pide ser enterrado en la citada capilla, en el carnero que su abuelo había destinado para sus criados; dicta mandas de misas y obras pías; deja su hacienda libre de otro vínculo, tanto la legítima paterna y materna, como lo adquirido por él, vinculado al mayorazgo de la casa Ruiz del Castillo que él venía disfrutando, haciendo heredero a su sobrino Gonzalo, con obligación de mantener a los hermanos menores del mismo sobrino, José y Ana María, hasta que tomen estado. Y nombra cabezaleros a sus primos D. Gonzalo Ruiz de San Vicente, Antonio de San Vicente Velandia, vecino de Miranda de Ebro, y a D. Pedro y D. Domingo Ruiz del Castillo y Encío.

Recibió los S. S. de Penitencia, Eucaristía y Extremaunción, antes de fallecer el día 8 del mismo mes y se le enterró en la capilla de la Concepción (73). Probablemente sea el mismo que aquel beneficiado de Haro, Martín de Castillo, que aparece testigo en la boda de Francisco de Puelles y Porres.

Don Martín Ruiz del Castillo —o más difícilmente su padre o su hermano— son los constructores y primeros titulares y poseedores

(72) Cfr.: la Historia de los Ruiz de Vergara, impresa.

(73) Ar. p. Vi.: D — n.º 24.

de la casa situada en la plaza de San Martín de Haro, que ostenta la labra 1 (74).

Efectivamente, en el 2.º cuartel de dicha labra los Ruiz de San Vicente —igual que los San Vicente (75) en sus casas solariegas de Miranda de Ebro y en el retablo de su capilla de San Sebastián, en la parroquial mirandesa de San Juan— *traen*:

«De oro, banda de sable, acompañada de dos lobos pasantes del mismo color».

El tercero y cuarto cuartel de la misma labra, corresponden a «Encío» y «Ribamartín», 3.º y 4.º apellido del mencionado señor (76).

2. Fernando Esteban, ilustre hijo de Haro, que fue bautizado en Santo Tomás el 18 de Agosto de 1625. Murió en la guerra del Principado de Cataluña, en la toma de Barcelona, estando como caballero al servicio de D. Juan de Austria, Gran Prior de la Caballería. Fue Caballero de San Juan de Jerusalén en 1643 (77), siendo sus padrinos el Lcdo. Brizuela, el Lcdo. Diego de Puelles, Comisario del Santo Oficio y Diego de Puelles, menor (78). Debió fallecer con anterioridad a 1653, según se deduce del traslado de las pruebas como caballero de Malta.

El expediente de ingreso en dicha orden incluye iluminado el siguiente blasón:

Escudo cuartelado en cruz:

1.º Castillo, terrazado de sínople, surmontado de una flor de lis, naciente del dintel de la puerta un brazo armado de espada,

(74) Esta casa solar de los Ruiz del Castillo, con la casa de «Sereñi», adyacente al hospital «antiguo» de la Madre de Dios y situada frente a las casas del concejo, viene timbrada por unas armas que dan, todavía hoy, testimonio del compadronato de los Ruiz de San Vicente y Ruiz del Castillo en el Santo Hospital de la Madre de Dios, en cierto modo parecido a cómo las labras de la Parroquia de Santo Tomás lo dan del compadronato en ella de los Conde de Haro.

(75) Hacia 1650 se celebró en la parroquia de Santo Tomás de Haro, uno de los más nobles enlaces con mirandeses; D. Antonio Luis San Vicente y Velandia, Caballero de Alcántara que fue Alcalde ordinario de Miranda de Ebro por el estado noble, casó con D.ª Francisca Ruiz de San Vicente de la estirpe que nos ocupa, prima de D. Martín Ruiz del Castillo y Ruiz de San Vicente. De este matrimonio nació, al menos, un hijo de Haro, e hijo muy noble e ilustre: D. Alonso San Vicente y Ruiz de San Vicente, primogénito, clérigo, colegial del mayor de Santa Cruz de Valladolid, a quien se le concedió el hábito de Alcántara en 1670, en atención a los méritos de su abuelo, el ilustre capitán mirandés D. Alonso de San Vicente y de Pimentel, que había muerto gloriosamente en el combate, luchando en Francia contra esta nación, y que había sido enterrado en la capilla de San Sebastián que se menciona en el texto.

(76) Las armas coinciden substancialmente y casi de modo exacto con las de su hermano Fernando que sigue.

(77) A. h. n.: O. M.: «San Juan». Expediente 23.386.

(78) Sto. Tomás de Haro: fol. 126 del año correspondiente.

dirigida hacia el mismo costado en la siniestra y dos lebreles enca-
denados a la puerta, «por Castillo».

2.º De oro, banda azur acompañada de dos lobos de sable pa-
santes, y bordura de (9) sotuers, por «San Vicente», de Haro.

3.º Cortado por una faja de gules cargada de una caldera;
primero: cinco lises de gules bien dispuestas; segundo: encina con
un lobo pasante y atado al tronco; bordura de (8) sotuers. «Por
Encío».

4.º Arbol de sínople con un águila posada que sujeta un co-
nejo entre sus garras y sobre el tronco dos lobos o lebreles de sable
pasantes, en palo, «por Rivamartín», del lugar de Pedrosa en el
Valle de Tobalina.

De su segundo matrimonio tuvo D. Fernando los hijos si-
guientes:

3. Gonzalo, que sigue.

4. Fernando, del que volveremos a hablar.

5. Francisco.

6. Mariana, religiosa dominica en el convento de la Piedad,
de Casalarreina.

7. Francisca, esposa de D. Melchor de Salazar Rivamartín,
vecinos ambos de Briñas.

Por testamento de D.^a Francisca otorgado en Briñas el 5 de
Diciembre de 1677 ante Antonio de Azconizaga, resultó vinculado
con el tiempo por una de sus disposiciones y heredades, D. Antonio
Martínez de Medinilla, San Vicente y Angulo, vecino de Haro.

VI. D. Gonzalo RUIZ DEL CASTILLO y RUIZ DE VER-
GARA, Patrono de la capilla familiar de la Concepción de Villalba.
Contrajo matrimonio con D.^a Beatriz de Vergara. Procrearon tres
hijos y, entre ellos, a:

1. Gonzalo, que sigue.

2. José, natural de Haro (79).

3. Ana María.

Ambos hermanos sostuvieron un largo pleito en la Real Chan-
cillería de Valladolid (80).

VII. D. Gonzalo RUIZ DEL CASTILLO y VERGARA, veci-
no de Haro, poseedor del mayorazgo transmitido por su señor padre.
Falleció antes de 1724.

(79) Pudiera ser el nombrado en la cita histórico-geneográfica, letra s.

(80) A. F. V.: Leg. 7 — doc. 6; 16-5; 18-22 y 23.

Contrajo matrimonio con D.^a Ana Ruiz de San Vicente, de quien tuvo a:

1. Francisco (81).

2. María Josefa, casada con D. Ventura Gómez (u Oñez) de Vergara. Vivían en Haro el 18 de Enero de 1724, en cuya fecha quedó la esposa hija única.

D. Francisco Ruiz del Castillo reunió los importantes mayorazgos que correspondían a sendas fundaciones de las nobles familias harenses Ruiz del Castillo y Ruiz de San Vicente. El primero recibido por línea paterna y el segundo por transmisión a través de su madre, a quien había pasado por fallecimiento y testamento del tío de esta dama D. Diego Ruiz de San Vicente, Beneficiado de Haro, Consultor del Santo Oficio por el Reino de Navarra.

Otorgó éste testamento el 2 de Junio de 1663 y en él mandaba la fundación de un hospital a la extinción de su mayorazgo que ocurrió a la muerte de D. Francisco Ruiz del Castillo, en 1763.

El patronato de esta fundación coordinó sus fines y unió sus bienes al patronato del hospital «antiguo» de la Madre de Dios, para dar origen al que hemos llamado, en otra parte, hospital I de igual título.

B

VI. D. Fernando RUIZ DEL CASTILLO y (RUIZ) DE VERGARA. Nació en Villalba de Rioja y fue aquí bautizado el 18 de Enero de 1654 (82). Señor de las casas fuertes de Fonzaleche, Tamayo y otras. Morador de Fonzaleche. Diputado por el estado noble de caballeros hijosdalgo de Haro en 1632. Otorgó testamento el 31 de Marzo de 1720 (83).

Contrajo matrimonio con D.^a Isabel Salazar de Guréndez y Salcedo, el miércoles 8 de Diciembre de 1677, en San Esteban de Herramélluri.

D.^a Isabel hizo testamento el 31 de Marzo de 1720.

Hijos de Fernando e Isabel fueron:

1. Fernando (84), hijo mayor. Nació en Fonzaleche y fue «ca-

(81) A. F. V.: Leg. 34 — doc. 1 y Leg. 2.

(82) Ar. p. VI.: B — n.º 236.

(83) Aparece en los documentos como Fernando Bergara Ruiz del Castillo y Salazar, con alteración impuesta por el señorío de Fonzaleche.

(84) Aparece en algunos documentos llamándose sin el tercer apellido, sino sólo Fernando de Bergara y Ruiz del Castillo, por la misma causa de permutación impuesta por el señorío de Fonzaleche.

tequizado» el 25 de Enero de 1679. Alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble de los hijosdalgo. Se le hizo merced de uno de los hábitos de las Ordenes Militares, concretamente de Calatrava (85), en atención a sus servicios (86). Era entonces Capitán de Caballos y Corazas en el Regimiento del Marqués de Pozoblanco, hallándose en Zaragoza el 10 de Abril de 1711. Su señor padre no lo cita en el testamento. Contrajo matrimonio con D.^a Josefa Gil Delgado y Rivaguda, pero su matrimonio no tuvo descendencia.

2. Juan, segundo hijo, Señor de Fonzaletche y Tamayo. Contrajo matrimonio con D.^a Josefa Castillo, viuda de D. Pedro Ruiz del Castillo y Salazar. Sin sucesión.

Aparece como Juan Bautista Ruiz del Castillo y San Vicente, en vez de Salazar de Guréndez, a causa seguramente del Mayorazgo. Referentes a él son las palabras que siguen: «estas casas son de don Juan Bautista Ruiz del Castillo, como poseedor del mayorazgo que fundó D. Pedro Ruiz del Castillo, su bisabuelo, y el que fundó anteriormente Pedro Ruiz del Castillo» (87).

3. Manuel. Murió en la batalla de Brihuega.

4. Manuela (88). Natural del lugar de Fonzaletche. Hizo testamento el 24 de Noviembre de 1745 y deja por herederos a sus cuatro hijos: Juan, Manuela, Cathalina y Petrona (89). Casó con D. Antonio Manuel Gil Delgado, Señor de Castildelgado.

5. María Asunción, monja dominica en el convento de la Piedad de Casalarreina.

6. Catalina, que murió sin estado en 1720.

7. Petrona.

8. Gertrudis, monja bernarda en el convento de Burgos.

De *Gil Delgado*, en Castildelgado o Villalpún.

(85) A. h. n.: O. M.: «Calatrava», 1713. Expediente 2.788.

(86) A. h. n.: O. M.: «Calatrava», 1713. Expediente cit. El A. F. V. posee una copia del mismo.

(87) A. h. n.: O. M.: «Santiago», Expediente 7.400. Parece referente a él esta cita y no a un presunto hijo de Manuel Francisco Ruiz del Castillo y Antonia Martínez de Medinilla, de muy dudosa existencia.

D. Juan Bautista Ruiz del Castillo y Vergara, fue Alcalde de Villalba, en 1751 (Ar. m. Vi. o Archivo municipal villalbés, conservado en la parroquia. Lib. de Alcaldes 1704 - 1803).

(88) Fue llamada D.^a Manuela Bergara Ruiz del Castillo (Cfr.: A. h. n.: Expediente de su hermano para el ingreso en Calatrava) a causa del señorío de Fonzaletche, alteración del orden normal de apellidos que ya se observa en su padre (Cfr.: A. h. n.: O. M.: «Calatrava»; Expediente n.º 1.047).

(89) A. F. V.: Leg. 15 — doc. 20.

A

I. *Antonio Felipe Gil Delgado*, Señor que fue de Castildelgado o Villa Ipún, Ibrillos, Larrinzar; natural de Castildelgado; contrajo matrimonio con D.^a Elena de Ribaguda, natural de Orduña, procreando a:

1. Antonio, que sigue.
2. Josefa, nuestra interesada, al casar con D. Fernando Ruiz del Castillo y Salazar de Guréndez.

II. *Antonio Manuel Gil Delgado*, Señor que fue de Castildelgado, Ibrillos, Larrinzar y Ribafrecha; natural de la primera villa y vecino de Miranda de Ebro, quien casó con nuestra interesada D.^a Manuela Ruiz del Castillo y Salazar de Guréndez, celebrando solemnes nupcias el 1.º de Noviembre de 1713 en la iglesia parroquial monasterial de San Martín de Fonzaleche y las velaciones en Castildelgado, el 12 de Abril del siguiente año.

Fueron sus hijos:

1. Rafael, que sigue.
2. Micaela-Agustina, religiosa calatrava en el monasterio de Burgos.
3. Agustín, del que volveremos a hablar.
4. Alvaro.
5. Juan Agustín.
6. María Francisca.

III. *D. Rafael Antonio Gil Delgado y Ruiz del Castillo*, vecino de Burgos, natural de Castildelgado, donde fue bautizado el 4 de Noviembre de 1713, Señor de las villas de Ribafrecha y Berberana, Alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble de los hijosdalgo. Caballero de Calatrava, el 17 de Noviembre de 1755 (90). Contrajo matrimonio con una dama de apellidos Rodríguez de Salamanca y Bonillas, procreando a:

1. Teresa, esposa de José María Martínez de Pisón.
2. Manuel Francisco, Señor de las villas de Castildelgado, Ibrillos y Berberana. Patrono divisero de las de Marieta y Lerza, espiritual y temporal de la de Larrinzar, vecino y Regidor perpetuo de Burgos. Decimocuarto Señor y I Conde de Berberana, murió de accidente en Burgos, el 11 de Febrero de 1810 (91). El Condado de Berberana fue concedido en 1790.

B

III. *Agustín Gil Delgado y Ruiz del Castillo*, nació en Castildelgado, el 13 de Septiembre de 1723. Casó con D.^a Manuela de Ocio y Alfonso de Salcedo, procreando a:

1. Mauricia, natural de Miranda de Ebro, que contrajo matrimonio con D. Manuel Francisco Paternina y Montoia, natural de Ollauri, Señor de Almarza. Procrearon a:

a) Juan Ramón, casado con D.^a Josefa Arias y Jaramillo y ambos padres de: a') Eduardo, Marqués de Terán, casado con D.^a Josefa Jusué y Paternina; a su vez, padres de: a'') Filomena, esposa de D. Alejandro de Orovio, que procrearon a D. Antonio de Orovio y Paternina.

(90) A. h. n.: O. M.: «Calatrava». Expediente n.º 1.305.

(91) Cfr.: Rev. «FORJA», n.º 10.—Instituto Laboral de Miranda de Ebro.

Perteneiente a esta familia surge en la investigación D.^a María Catalá y Gil Delgado, esposa de D. Antonio Martínez de Medinilla y Angulo, que destacamos como vecinos de Haro (92).

C

V. D. Francisco RUIZ DEL CASTILLO y ENCIO, nació en Villalba donde fue bautizado el 20 de Julio de 1597. Casó en Villalba, el día 3 de Marzo de 1628, con María del Castillo López, prima suya. Fueron testigos de la boda D. Pedro Ruiz del Castillo (93), Francisco de Castillo (94) y Bartolomé de Castillo (95).

Testó D. Francisco con el testimonio de Sebastián de Rosales y Hoyos, fundando 20 misas. Falleció el 18 de Febrero de 1668.

Fruto de bendición del matrimonio fueron los siguientes hijos:

1. Francisco, bautizado en Villalba el 19 de Octubre de 1628, siendo padrino Diego de Castillo (96).

2. Francisca.

3. Domingo, que sigue.

4. María, que nació el 23 de Enero de 1633 y fue bautizada en Villalba, siendo padrino su abuelo D. Pedro Ruiz del Castillo (97). Casó, como hemos dicho más arriba, con su primo Francisco de Puellas.

5. Antonio. Nació en Villalba, donde fue bautizado el 20 de Enero de 1636 por D. Diego Ruiz del Castillo, siendo su madrina doña María de Encío. Eran sus abuelos maternos Francisco de Castillo y Francisca López (98). Caballero del hábito de San Juan de Jerusalén, en 1665 (99). Murió en el cerco de Jurumeña (Badajoz). Hizo testamento antes de ir a Malta, a tomar el hábito de San Juan (100) y fue caballero de D. Juan de Austria, según el expediente de ingreso de su hermano Domingo en Alcántara.

6. Juan Bautista.

7. Pedro, de quien volveremos a hablar.

(92) A. F. V.: Leg. 15 — doc. 16: escritura de venta de acciones de ellos». Año de 1797.

(93) Podían ser muy posiblemente su señor padre o su hermano Pedro, pero nos inclinamos más hacia la primera alternativa, ya que después viene:

(94) Francisco de Castillo, muy probablemente padre de la novia.

(95) Cfr.: Cita histórico-geneográfica, letra r.

(96) Ar. p. Vi.: B 2 — n.º 152.

(97) Ar. p. Vi.: B — n.º 16x ó 15x.

(98) Ar. p. Vi.: B — n.º 173.

(99) A. h. n.: O. M.: «San Juan»: Expediente 23.570.

(100) A. F. V.: Leg. 16 — doc. 5, fol. 24. Se cita: El testamento que hizo a favor del dicho D. Francisco, el señor D. Antonio Ruiz del Castillo, su hijo, cuando partió a Malta, a tomar el hábito de San Juan».

VI. D. Domingo RUIZ DEL CASTILLO y DE CASTILLO, ENCIO Y LOPEZ. Nació en Villalba en cuya parroquial fué bautizado el 25 de Mayo de 1631 y fué su padrino Martín de Ori (...) Corcuera (101). En diversos documentos aparece como inquisidor oficial, ministro o familiar del Santo Oficio de la Inquisición (102). Caballero de Alcántara en 1663 (103). Alcalde de Haro por el estado noble en el mismo año.

Fue heredero universal de los bienes de su tío, el canónigo don Pedro Ruiz del Castillo y Encío.

De su existencia histórica, piedad profunda, caballerosidad ejemplar y rectitud, nos da testimonio la Historia de Haro (104) y una interesante documentación, de la que vamos a seleccionar cuatro documentos de los de mayor interés histórico, de excepcional importancia que, entre otras consideraciones, indican la vinculación troncal de las casas solariegas estudiadas, en Haro y Villalba de Rioja.

Debido al relevante oficio de Alcalde Ordinario, por el brazo noble de la villa de Haro, que recayó más de una vez en la familia que nos ocupa, acaso en la misma casa solariega de la mediavilla de San Martín, se resolvieran las causas civiles de la jurisdicción correspondiente; hecho éste que pudo motivar la creencia, llegada a nuestros días, de antiguo «juzgado», atribuída a la referida casa solar.

A la letra, el primer documento que vamos a transcribir, dice así:

m. «Confieso yo Fray Pedro de Arbulo, Confesor y Vicario del Convento de San Francisco de la villa de Miranda, que el Señor Síndico del sobredicho convento, Dolores (105) del Castillo, ha recibido del Sr. D. Domingo Ruiz del Castillo, Caballero del hábito de Alcántara, Alcalde Ordinario de los Caballeros Hijos de algo de la Villa de Haro, mil y cuatrocientos reales de vellón. Los mil por la limosna de 500 Misas rezadas que se han dicho en el sobredicho Convento por el ánima de la Señora D.^a Angela de Brizuela su mujer que gloria posea, y los cuatrocientos restantes por la asis-

(131) Ar. p. VI.: B — 1584 - 1638.

(102) A. h. n.: «Inquisición»: Leg. 1.227 — n.º 7.

(103) A. h. n.: O. M.: «Alcántara», 1663. Expediente 1.336.

(104) Cfr.: HERGUETA, Domingo: «Noticias históricas de la ciudad de Haro», pág. 416.

(105) Nombre, en aquel tiempo, tanto de mujer como de varón, lo mismo que Encarnación, Trinidad, Patrocinio, etc., algunos de ellos llegados a nuestros días como propios también de varón.

tencia, de la Comunidad a su entierro y Cabo de Año a este lugar de Villalba y por ser verdad, que los recibió dicho Señor Síndico lo firmo en el sobredicho lugar de Villalba en 7 de Noviembre de mil seiscientos sesenta y ocho años.—Fray Pedro de Arbulo.—Vale por 1.400 reales de vellón» (106).

En 1625, don Domingo Ruiz del Castillo recibe una carta fechada en Burgos, el 31 de Agosto de dicho año y dirigida a su nombre. En ella recibe el tratamiento, usual por aquel entonces, de V. Md. (Vuesa Merced) (107).

En 1658-59 don Domingo es Procurador general y Regidor de la villa de Haro.

Otro documento, también a la letra, dice así:

n. «He recibido del Sr. D. Domingo Ruiz del Castillo catorce ducados y sesenta más por otros tantos que se le repartieron al Sr. Canónigo D. Pedro Ruiz del Castillo, su tío, del vino que le tocó en su diezmo en Haro a cuatro de Marzo de mil y seiscientos y sesenta y cuatro.—Juan de Porres» (108).

Finalmente,

p. Su testamento está otorgado en Villalba ante Rodrigo de Govantes y Montoya, escribano del número de Miranda. En él pide ser enterrado en el Monasterio de Herrera (109). Encarga 10.000 misas: 8.000 por su alma, 1.000 por su mujer y 1.000 por su tío el canónigo D. Pedro Ruiz del Castillo. Deja al Monasterio de Herrera su hacienda de Redecilla del Camino.

A la Virgen de la Vega de Haro una joya de porcelana, de oro, con esmeraldas finas, con su lazo. A su hija Angela 20 ducados anuales.

Falleció en Villalba, entre 3 y 4 de la tarde del 24 de Agosto de 1680, después de recibir los S. S. de Penitencia, Eucaristía y Extremaunción.

Su cuerpo, vestido y armado como Caballero de la Orden de Alcántara, metido en su caja, forrada por dentro y por fuera de bayeta negra con listas blancas, fue llevado con toda pompa desde sus casas principales de Villalba, al convento de Herrera, de la Orden de San Bernardo, en cumplimiento de la voluntad en que murió, asistido por D. Pedro Ruiz del Castillo, su hermano, vecino de Villalba; D. Manuel y D. José Ruiz del Castillo, hijos legítimos

(106), (107) y (108). Estos tres documentos pertenecen al: A. F. V.: Leg. y docs. correspondientes a D. Domingo, fol. 29.

(109) Don Domingo había residido algún tiempo en el convento de Herrera, donde aparece en torno al 17 de Agosto de 1680.

de éste y sobrinos de D. Domingo; D. Gonzalo Ruiz del Castillo y D. José Ruiz del Castillo, sus sobrinos (110). Y en esta forma fué llevado a la capilla mayor del Monasterio, celebrándose misa pontifical y, terminada ésta, se le llevó a la capilla del Señor San Bernardo en dicha Iglesia, que está en la mano derecha y en la pared de ella, y hacia la sacristía (111).

Después del incendio sufrido en 1835 por el Monasterio, se ignora el paradero de los restos de D. Domingo. Cuando entraron los Camaldulenses, procedieron al traslado de los restos que hallaron, al actual cementerio, dentro del convento y en fosa común, por lo que es de suponer que se encuentren allí.

Las cruces de Malta y Alcántara, de la labra 10, en la casa de Traspalacio, que tiene su entrada por el Rollo, a través del enramado, por el puente que se construyó a expensas de D. Carlos Ruiz del Castillo e Ibáñez, sin duda corresponden a D. Antonio y a D. Domingo, por lo cual es de presumir que esta casa se construyese con posterioridad a 1665.

Don Domingo contrajo matrimonio con D.^a María Angela Fernández de Brizuela, en Haro, el domingo día 11 de Marzo de 1657 (112) y las velaciones se celebraron el 2 de Julio siguiente.

Doña Angela o María Angela otorgó testamento ante Francisco de Vergara, de Haro. Después de recibir los S. S., falleció el 24 de Septiembre de 1668, en la misma villa (113). Fue enterrada en la capilla familiar de la Concepción, en Villalba, en el carnero principal de ella.

Con *Fernández de Brizuela* (114), en Villanueva de Ladrero (Villarcayo).

I. El Lcdo. *D. Ambrosio Fernández de Brizuela* contrajo matrimonio con D.^a Angela de Carranza, natural de Haro, en cuya villa aparecen avocindados. Fueron padres de:

II. *D. Pedro Fernández de Brizuela*, natural de Haro que casó con la nobilísima Señora D.^a Jacinta Fernández del Campo y Angulo, natural de Bilbao, hija de *D. Pedro Fernández del Campo*, Señor de la casa solar del Campo,

(110) Hijos los dos de D. Gonzalo Ruiz del Castillo y Ruiz de Vergara.

(111) A. F. V.: Leg. 3 — doc. 4: «Su testamento».

Cfr además, HERGUETA, Domingo: Ob. cit., págs. 416, 417, 420 y 447.

(112) Ar. p.: n.º 75.

(113) A. F. V.: Leg. 4 — doc. 14. «Carta de pésame por la muerte de doña Angela», fechada en Bilbao, el 26 de Octubre de 1668.

(114) La familia Fernández de Brizuela es conocida y muy noble en la historia de las comarcas de La Rioja y Miranda Genuina. *D. Pedro Fernández de Brizuela*, Caballero de la R. O. de Alcántara, fallecido con anterioridad a 1755, fue vecino de Valladolid y era hijo de José Fernández Brizuela —natural de Madrid y Caballero de la R. O. de Alcántara y su procurador general, G. hombre de Boca de S. M. — y de Josefa Pereiro y Cárdenas, natural de Alcántara. Quizás sea éste Joseph, el biznieto de *D. Antonio Fernández Brizuela*.

en el lugar de La Llana del valle de Tudela, en La Montaña, y de D.^a María Angulo, natural y originaria de Sta. María del Llano.

D.^a Jacinta era hermana de D. Pedro, Secretario del Consejo de Guerra y Oficial Mayor del Despacho Universal de la Marina, y de D. Antonio, Inquisidor de la S. I. de Toledo y de D. Iñigo, Caballero de Alcántara y Secretario de S. M.

D. Pedro y D.^a Jacinta fueron vecinos de dicha villa de Haro. En el testamento (115), esta última dice que tiene tres hijos:

- a) Lorenzo, que sigue.
- b) Francisca.
- c) Angela, nuestra interesada principal, al casar con D. Domingo Ruiz del Castillo.

III D. *Lorenzo Fernández de Brizuela y del Campo*, Caballero de la Orden de Alcántara, Paje y Caballerizo de S. M., vecino del lugar de Villanueva de Ladrero, de las Merindades de Castilla Vieja, del Consejo de S. M., en el tribunal de su contaduría mayor de cuentas y su caballerizo.

D. Lorenzo era sobrino de D. Antonio Ruiz de San Vicente Rivamartín.

Casó con D.^a María de Salazar y Rozas, vecinos de la Villa y Corte de Madrid, de quien tuvo por hijo legítimo y único a:

IV. D. *José Fernández de Brizuela y de Salazar*, Regidor perpetuo de Madrid

Don Domingo y D.^a Angela tuvieron dos hijos:

1. María Angela, religiosa en el convento de Santa Clara de Medina de Pomar (116).

2. Francisco. Con él termina la rama, al fallecer soltero, el 25 de Septiembre de 1676. Recibió los S. S. de Penitencia, Eucaristía y Extremaunción. No testó por ser hijo de familia (117). Se le enterró en el sepulcro principal de la capilla de la Concepción que fundaron sus mayores.

D

VI. D. Pedro RUIZ DEL CASTILLO y DE CASTILLO, ENCIO y LOPEZ, nació en Villalba donde fué bautizado el 10 de Marzo de 1639, por D. Diego de Castillo, cura y beneficiado en Casalarreina, siendo su padrino Juan Pastor, cura y beneficiado en Villalba (118). Fueron sus abuelos maternos Francisco de Castillo y Francisca López, vecinos de Villalba (119). Fue alcalde, principal oficio de hijosdalgo, de Villalba, en 1664 y 1672. Heredó a

(115) A. F. V.: Leg. 10 — doc. 2.

(116) A. F. V.: Leg. 3 — doc. 4 y Leg. 2.

(117) Ar. p. Vi.: D — n.º 46.

(118) A. F. V.: Leg. 10 — doc. 44: Copia fe de bautismo.

(119) Ar. p. Vi.: B — n.º 181.

su tía D.^a Juana Ruiz del Castillo y Encío, si bien fue su padre don Francisco usufructuario (120).

Contrajo matrimonio con D.^a Micaela Salazar de Guréndez y Salcedo, natural de Herramélluri, en la parroquial de San Esteban de dicha villa, el 9 de Enero de 1661, según consta en la escritura hecha ante Juan de Muñatorres, escribano de Santo Domingo de la Calzada, al folio 22 (121), celebrándose las velaciones en Villalba, el 23 de Octubre de 1662. Fueron vecinos de Villalba, D. Pedro testó el 27 de Abril de 1684 con el testimonio de Joseph de Rosales Hoyos, escribano de Miranda de Ebro (122). Después de recibir los últimos auxilios espirituales, falleció el 25 de Agosto de 1708, siendo enterrado en la capilla de la Concepción (123).

Doña Micaela hizo testamento en Villalba, el 17 de Febrero de 1699 (124), ante José de Ayala y Torres. Pide ser enterrada debajo del coro, en el sitio que determine el «bnzdo.» D. Agustín Beltrán de Salazar, cura en la iglesia de dicha villa (125).

Con *Salazar de Guréndez* (126), en Vega de Río Tirón, antes y después Herramélluri.

I. D. *Pedro Salazar de Guréndez* y su esposa D.^a María de Olarte, ambos vecinos de Herramélluri, no vivían ya en 1699. Habían procreado en su matrimonio a:

II. D. *Rodrigo Salazar de Guréndez y de Olarte*, fue bautizado en San Esteban de Herramélluri el 25 de Marzo de 1607 y en la misma parroquial celebró nupcias solemnes, el 28 de Febrero de 1639 con D.^a María de Salcedo y Salazar, también bautizada en Herramélluri el 18 de Agosto de 1621.

D.^a María era hija de D. Juan de Salcedo y Montoia y de María de Sala-

(120) A. F. V.: Leg. 3 — doc. 10: «Testamento de D.^a Juana en 5 de Marzo de 1665».

(121) A. F. V.: Leg. 10 — doc. 44.

Leg. 16 — doc. 9. Se cita el testamento con el que murió D. Pedro Ruiz del Castillo, autorizado por José de Rosales Hoyos. Deja por universales herederos a sus seis hijos que se enumeran después.

Leg. 3 — doc. 5: «Testamento en 27 de Abril de 1683 ante José de Rosales Hoyos». Pide ser enterrado con el hábito de San Francisco en la capilla familiar de la Concepción y en el carnero donde están enterrados sus padres.

Leg. 3 — doc. 6: «Escritura de ajuste que hace D.^a Micaela con sus hijos, Manuel, Pedro y Mariana, para disfrutar los bienes». A D. Manuel y a D. Pedro se les dio 1.000 ducados a cada uno, cuando se casaron; igualmente se hizo con D.^a Mariana. Comprende esta escritura inventario de los bienes y por ella se ve cómo existía el servicio público de hacienda en muchos pueblos.

(122) A. F. V.: Leg. 3 — doc. 5.

(123) Ar. p. VI.: D — n.º 84.

(124) A. F. V.: Leg. 3 — doc. 8: copia del original, solicitada en 1812 por el nieto de D.^a Micaela, D. Manuel Ruiz del Castillo.

(125) En el mismo testamento encarga 2.000 misas a su hermano el Ldo. don Pedro, salvo 100 a su cuñado Fray Domingo Ruiz del Castillo, religioso Bernardo en el Reino de Galicia.

(126) Las armas de los Salazar de Guréndez se hallan en el expediente n.º 2.788 de «Calatrava», en el A. h. n. En el A. F. V. se encuentra una copia.

zar; siendo abuelos paternos Pedro de Salcedo Montoya y Benigna de Salcedo, vecinos de Herramélluri y abuelos maternos Miguel de Salazar y Casilda Ortiz de Rejas, vecinos de Sotillo.

Falleció la esposa de D. Rodrigo el 23 de Enero de 1654, después de haberle dado los hijos que siguen:

1. Micaela, interesada nuestra, al casar con D. Pedro Ruiz del Castillo y de Castillo.

2. Isabel, natural de "la Villa de Bega de Rioja alias Erramélluri" en cuya parroquial fue bautizada el 17 de Marzo de 1654, también interesada nuestra al contraer matrimonio con D. Fernando Ruiz del Castillo y (Ruiz) de Vergara.

3. Pedro, licenciado y beneficiado en Herramélluri. Vivía desempeñando este ministerio en 1699, cuando su hermana Micaela hace testamento, lo mismo que su hermano:

4. Francisco, vecino de Vega de Río Tirón (o Herramélluri).

Pedro y Micaela procrearon a:

1. Catalina que nació en Villalba, donde fué bautizada el 3 de Diciembre de 1663 siendo su padrino Martín Ruiz del Castillo y San Vicente, beneficiado en San Pelayo de Villalba (127). Religiosa novicia en el convento de Agustinas Recoletas de Miranda de Ebro, entonces extramuros de dicha villa. Renunció a la hijuela paterna y materna en el año 1685 (128). En 1713 vivía monja en Miranda.

2. José, natural de Villalba, donde fué bautizado el 12 de Febrero de 1668 y confirmado el 22 de Octubre de 1678 (129). Es nombrado en el testamento de D. Domingo, y hay una probabilidad de que fuera éste el primer titular de la capellanía fundada por su padre. Falleció el 24 de Julio de 1695 y fué enterrado en Villalba (130). No debe confundirse con José Ruiz del Castillo que, en 1710, aparece Alcalde Ordinario de la villa de Haro.

3. Juana Clara de Jesús María, religiosa novicia en el mismo convento de Agustinas. «Se llamaba en el siglo Juana Clara». Natural de Villalba donde fué bautizada el 14 de Mayo de 1662, siendo su padrino D. Pedro Ruiz del Castillo, canónigo en la S. I. C. de Santo Domingo de la Calzada (131). Renunció, como su hermana, a la hijuela paterna y materna en 1685 (132). También vivía monja en 1713.

4. Manuel Francisco, que sigue.

(127) Ar. p. VI.: B 2 — n.º 1.

(128) A. F. V.: Leg. 3 — n.º 7.

(129) A. F. V.: Leg. 2 — doc. 20.

(130) Ar. p. VI.: D — n.º 120.

(131) Ar. p. VI.: B — n.º 275.

(132) A. F. V.: Leg. 3 — doc. 7.

5. Pedro León, de quien volveremos a hablar después.

6. Mariana, que nació en Villalba, donde fue bautizada el 3 de Agosto de 1679 (133) y fue confirmada el 2 de Junio de 1696 (134). Su hijuela paterna importaba 99.720 reales y 10 maravedises, por tercera parte, como uno de los tres herederos de sus padres (135).

Contrajo matrimonio con D. Juan Alfonso de Salcedo y Ugarte (136), siendo luego vecinos de Anguciana.

De Alfonso de Salcedo, en Anguciana.

I. D. Antonio Alfonso de Salcedo, contrajo matrimonio con D.^a Ursula de Eguiluz, hija de Diego de Eguiluz y de D.^a Catalina Eguiluz, vecinos de Abecia en el valle de Urcabuztar, en Alava.

Antonio y Ursula tuvieron a:

II. D. Juan Alfonso de Salcedo y Ugarte (137), que nació en Anguciana, de donde fue vecino y, en 1705, su Alcalde Ordinario. Murió el lunes 3 de Diciembre de 1725, después de hacer testamento. En el lecho de muerte da poder a su mujer para disponer de su hacienda. Le asiste el P. Fray Domingo Ruiz del Castillo, de unos 57 años de edad, de la Orden de San Bernardo y Real Monasterio de Ntra. Sra. de Herrera.

Casó, según se ha dicho más arriba (138), con D.^a Mariana Ruiz del Castillo y Salazar de Guréndez, nuestra principal interesada. Hizo ésta testamento en Haro, el 8 de Febrero de 1726, ante Manuel Romo Díaz, por o en nombre de su marido y en virtud de poder dado por el mismo el 3 de Diciembre de 1725, cumpliendo y disponiendo, sea ella enterrada con el hábito de San Francisco, en la capilla de su marido, donde están enterrados sus padres, en San Martín de Anguciana (139).

Juan Alfonso y Mariana tuvieron los siguientes hijos:

I. Juan Francisco José, primogénito, vecino de Anguciana. Fue bautizado en Villalba, el 22 de Marzo de 1699, siendo su padrino D. Manuel Alfonso de Salcedo, Señor de Anguciana, su abuelo (140). Gozaba D. Juan Francisco una capellanía que fundó en la iglesia parroquial D. Pedro Ortiz de Abecia, residente en Sevilla y natural del lugar de Abecia (141).

Casó con D.^a Paula Ruiz del Castillo de quien tuvo una hija:

a) María Concepción, vecina de Haro.

(133) A. F. V.: Leg. 2 — doc. 80.

(134) A. F. V.: Leg. 34 — doc. 1.

(135) A. F. V.: Leg. 3 — doc. 6.

(136) A. F. V.: Contrato matrimonial, hecho en Villalba el 23 de Abril de 1696, por testimonio de José de Ayala y Torres.

(137) Disfrutó el mayorazgo de Anguciana; y el de Abecia —situado en el valle de Ucabuztarz, en Alava— y Barrón, fundado por sus abuelos D. Diego de Eguiluz y Catalina de Eguiluz, con el agregado hecho por D. Juan Bautista de Eguiluz, su hijo, Arcediano que fue de Calahorra y la Calzada. Se compone el mayorazgo de Eguiluz, en conjunto, de 200 fanegas de trigo de renta, y hasta de 1.000 reales de principales censos, con casas, capilla y capellanía.

(138) Se casaron en Villalba el 30 de Agosto de 1699.

(139) A. F. V.: Leg. 15: Copia fiel del original.

(140) Ar. p. Vi.: B 2 — n.º 183.

(141) Capellanía patronato real de legos.

2. Manuel Joachin, natural de Anguciana (142). Fue del Consejo de S. M. y su Oidor en la Real Chancillería de Valladolid, Corregidor del Señorío de Vizcaya (143), Alcalde del Crimen en la misma Real Chancillería y beneficiado de la iglesia parroquial de Herramélluri en 1775.

Reclamó para sí, ante Gómez Fernández de Castro (144), el mayorazgo fundado en Anguciana, el 30 de Enero de 1447, por don Sancho López de Salcedo, en virtud de real facultad.

Testó por él, según poder, su hermana Juana Bonifacia, el 12 de Octubre de 1776 ante Josef Gómez de Castro, en Valladolid (146).

Era primo carnal de D. Manuel Pablo de Salcedo, del Consejo y Cámara de S. M. en el Consejo de Indias, Señor de Anguciana (147).

3. Juana Bonifacia que casada con José Martínez de Medinilla, natural de Anguciana, falleció en 1777 (148).

4. María Francisca, vecina de Casalarreina. Fue bautizada en Villalba el Sábado Santo, día 6 de Abril de 1697 (149). Contrajo matrimonio con Manuel de Ocio y Salamanca, caballero de Calatrava.

Fueron abuelos maternos de D.^a Manuela Samaniego y Ocio, Izurza y Alfonso de Salcedo (150), que se desposó en Casalarreina con D. Antonio Coca Burgos Aguirre.

A su vez, D. Antonio y D., Manuela fueron padres de D.^a María Andrea Avelina Coca y Samaniego, esposa de José Antonio Martínez de Pison y Barronechea, Gil Delgado y Reischach, Marqués del Puerto y de Ciriñuela.

D.^a María Francisca Alfonso de Salcedo aparece ya viuda en 1778.

5. María Catalina, vecina de Anguciana, soltera. Murió en esta villa, el 20 de Mayo de 1778, después de hacer testamento en el que nombra heredera a su sobrina Concepción de Salcedo y Ruiz del Castillo (151). Fue sepultada el 21 en la capilla de la parroquial de Anguciana que poseen los señores de la villa.

6. Manuela Tomasa que, según parece, contrajo matrimonio con D. Pedro Gregorio de Albiz.

7. Salvador, vecino de Burgos.

8. María Dorotea.

9. Juan Antonio, vecino de Cuzcurrita.

Martínez de Medinilla, en Anguciana.

(142) A. F. V.: Leg. 15 — doc. 17.

(143) A. F. V.: Leg. 16 — doc. 13: «Real título, expedido a su favor, para mostrar la nobleza de su sangre, y nombrándole Corregidor del Señorío de Vizcaya, durante un año». Está fechado en San Lorenzo, el 24 de Septiembre de 1771 — Firman el Rey — Campomanes — Conde de Aranda.

(144) A. F. V.: Leg. 15 — doc. 21.

(145) A. F. V.: Leg. 25.

(146) A. F. V.: Leg. 9.

(147) A. F. V.: Leg. 16 — doc. 13. Leg. 25.

(148, A. F. V.: Leg. 15 — docs. 11, 12, 13 y 14. Testamento propio y de sus hermanos Juan Francisco y María Catalina. Cfr., además, docs. cits. en las notas (144) y (146).

(149) Ar. P. VI.: B 2 — n.º 170.

(150) A. F. V.: 4 — doc. 3: «Pleito sobre los Samaniego y los López de Ollauri». Año de 1767.

(151) A. F. V.: Leg. 9.

La muy noble familia de los Martínez de Medinilla, aparece en Haro y en otros puntos de la comarca harensa, principalmente en Briñas.

Pertenecía a esta ilustre familia D. Antonio Martínez de Medinilla, San Vicente y Angulo, ya citado, vecino de Haro, así como sus padres y hermanos, y cuya línea llegó a reunir siete importantes vinculaciones, entre ellas el mayorazgo establecido por D. Pedro Ruiz del Castillo y Barrena, que disfrutaba él mismo, y el mayorazgo de Eguiluz que llevaba su hijo D. Fernando.

I. *José Martínez de Medinilla*, natural de Anguciana, casó como hemos dicho arriba, con D.^a Juana Bonifacia Alfonso de Salcedo, de quien tuvo a:

1. Antonio, esposo, de D.^a Micaela de Ollauri.
2. Gertrudis, que casó con Joaquín Hurtado de Mendoza, Señor de Mastodía, y ambos padres de D.^a Luisa, mujer de D. Miguel Ximénez de Navarrete, I Conde de Rodezno, título concedido en 1790.

VII. D. Manuel Francisco RUIZ DEL CASTILLO Y SALAZAR DE GURÉNDEZ, continuó la línea primogénita. Fue bautizado en Villalba el 21 de Diciembre de 1665 (152) por el cura párroco Formerio de Zárate y Montoia, siendo padrino Martín Ruiz del Castillo (153); y fue confirmado el 22 de Octubre de 1678. Con su hermano hizo información de su hidalguía ante el concejo de la villa de Haro, a fin de avecindarse en la misma (154), donde fue elegido para el oficio de Regidor por el estado noble en 1707.

Heredó el mayorazgo que fundó su tía D.^a María Ruiz de Castillo.

Después de obtener dispensa de la Santa Sede, en 1689, por parentesco en 3.^{er} grado (155), casó con Antonia Martínez de Medinilla y Ruiz del Castillo, natural de Briñas, hija de Diego y Francisca, ya difuntos en 1697, vecinos de la misma villa.

D. Manuel otorgó testamento el día 28 de Septiembre de 1708, por testimonio de Antonio de Azconizaga (156).

Del matrimonio de Manuel Francisco y Antonia, nacieron:

1. Pedro, natural de Haro, en cuya villa nació el día 4 de Julio de 1694 y fue vecino de la misma, «alcalde hordinario por el estado noble en ella» en 1722.

En Haro igualmente hizo testamento ante Manuel Romo Díaz, el 20 de Noviembre de 1722 (157). En él pide ser enterrado en el

(152) A. F. V.: Leg. 2 — doc. 11.

(153) A. F. V.: Leg. 16 — doc. 9.

(154) Id. — id.

(155) A. F. V.: 4 — doc. 2: «Romana dispensa para D. Manuel Ruiz del Castillo y Salazar, para contraer matrimonio con D.^a Antonia Medinilla y Castillo». Año de 1689.

(156) A. F. V.: Leg. 16 — doc. 12: Aquí se encuentra una referencia al testamento.

(157) Cfr.: «Registro de Escrituras Públicas, que pasaron por testimonio de D. Manuel Romo Díaz, escribano del número de Haro, en 1722; fol. 366.

convento de San Agustín de Haro, extramuros, y que se le entierre con el hábito de San Francisco en el «bulto de los San Vicente, que está en medio de la capilla mayor, y donde tengo deudos». Encarga 2.000 misas. Y deja todas las heredades y viñas en los términos de Villalba y Haro a su hermano Manuel Francisco; todo ello se lo deja amayorazgado y vinculado. Deja una viña a su hermana Constanza.

Deja «gravados» sus bienes con veinte ducados de vellón para su hermana María Francisca, hasta que ella muera. Del resto de los bienes nombra heredera a su hermana Constanza, con tal de que, si se casa, sea con persona bien.

Nombra por cabezalero, entre otros, a D. Ventura Oñez de Vergara, vecino de Haro.

La copia que se cita es de 23 de Diciembre de 1722 y se sacó para D.^a Constanza, por lo cual se supone moriría D. Pedro para ese día, entre el 20 de Noviembre y el 23 de Diciembre de dicho año.

2. Constanza. Sabemos de esta dama que vivía en el citado año de 1722 y había dejado de existir en 1744. Contrajo matrimonio efectivamente, con «persona bien» que era José Antonio López de Ollauri (158), perteneciente a otra de las más nobles e ilustres familias harenses. En 1746 tenemos certeza de que todavía vivía este señor (159).

3. María Francisca. Nació en Villalba donde fue bautizada el 6 de Septiembre de 1697 (160). Monja profesa en el convento de Santa Clara de la Orden de San Francisco, de la villa de Castil de Lences (161), según el testamento de su hermano Pedro, renunció a la «ijuela» paterna (162).

A. F. V.: Leg. 16 — doc. 3 y

Leg. 3 — doc. 9 y una copia en el

Leg. 34 — doc. 1 utilizada en un pleito, por D. Felipe Ruiz del

Castillo.

(158) A. F. V.: Leg. 4 — doc. 3: Documento de interés para el estudio de este apellido y de Samaniego, que está relacionado con la sucesión al mayorazgo fundado por D. Sancho López de Samaniego, incluido el testamento de su fundación.

(159) A. F. V.: Leg. 2 — docs. 2 y 3: Copia del testamento y Codicillo de D. Domingo Ruiz del Castillo, mandada sacar por D. José Antonio, el 29 de Diciembre de 1746.

(160) Ar. p. VI.: B 2 — n.º 173.

(161) A. F. V.: Leg. 16 — doc. 12.

(162) A. F. V.: Leg. 16 — doc. 11: «Ijuela paterna en la que se hizo pago a D.^a M.^a Fca. Ruiz del Castillo y Mz. de Medinilla, monja profesa, y en su representación a su madre D.^a Ana Martínez de Medinilla, por haber renunciado a su herencia cuando profesó, «por test.» de Antonio Azconizaga». Año de 1716.

4. Manuel Francisco, que sigue.

VIII. D. Manuel Francisco RUIZ DEL CASTILLO y MARTINEZ DE MEDINILLA, nació en Haro donde fue bautizado el 19 de Octubre de 1692, por Miguel de Salazar, siendo su padrino José Ruiz del Castillo. Fue vecino de Haro y Villalba. Recibió las heredades y viñas que su hermano Pedro poseía en Villalba y Haro, según testamento de éste (163).

Contrajo matrimonio con D.^a Concepción Albiz y de Salcedo, natural de Labastida.

Con Albiz, en Labastida (164).

I. *Pedro de Albiz*, vecino de Labastida y María de Albiz, su mujer, procrearon a:

II. *Pedro de Albiz y de Albiz* que contrajo matrimonio con D.^a Josefa Quintano, de quien tuvo a:

III. *Lupercio de Albiz y Quintano*, bautizado el 10 de Noviembre de 1638, Caballero de Santiago, en cuya orden se cruzó el 29 de Noviembre de 1655. Casado con D.^a Ana María Gutiérrez, tuvieron a:

IV. *Pedro Gregorio de Albiz y Gutiérrez*, natural y vecino de Labastida, donde fue bautizado el 12 de Diciembre de 1672. Vivía en 1715, año en que había fallecido su esposa.

Contrajo matrimonio con D.^a Manuela Salcedo, de quien tuvo a:

1. Joaquín Gregorio, que sigue.

2. Concepción, nuestra interesada, al casar (165) con D. Manuel Francisco Ruiz del Castillo y Martínez de Medinilla (166).

V. *Joaquín Gregorio de Albiz y Salcedo*, fue bautizado el 24 de Noviembre de 1698. Casó en Castilla, en el lugar de Poza, con D.^a María Casilda Gutiérrez y Madrazo de quien tuvo a:

VI. *Felipe Santiago de Albiz y Gutiérrez*, bautizado en Labastida, el 13 de Mayo de 1738 y que de su esposa D.^a Juana María Ruiz del Castillo, tuvo a:

1. Ramona, esposa de D. Luis María de Salazar, Secretario de Estado y del Despacho de Marina, Consejero de Estado, etc.

D. Manuel Francisco y D.^a Concepción fueron padres de:

1. María Paula Antonia, natural de Villalba donde fue bautizada el 10 de Julio de 1719. Aparece con dos primeros apellidos que son también los dos primeros apellidos del padre y en el mismo orden. Fue su padrino D. Pedro Ruiz del Castillo, Alcalde de

(163) Sobre su hacienda, cfr., además, A. F. V.: Leg. 16 — doc. 10: «Yjuela por la que se hizo pago a Dn. Manuel Francisco Ruiz del Castillo y Martínez de Medinilla, cuya escritura relaciona los vienes muebles y raíces que se adjudicaron a dicho señor, por testamento ante Antonio de Azconzaga». Año de 1716.

(164) Cfr., principalmente: BASANTA DE LA RIVA, Alfredo: «Nobleza alavesa», 1930. «Auto favorable en 31 de Julio de 1781, de expediente de hidalguía».

(165) A. F. V.: Carta de obligación y convenio para el matrimonio de Dn. Manuel Ruiz del Castillo con D.^a Concepción de Alviz.

(166) Ar. p. VI.: B — n.º 286.

Villalba, firmando como testigo Pedro Ruiz del Castillo y Martínez de Medinilla (167), muy probablemente su tío, mientras que el primer D. Pedro no podría ser su abuelo paterno que ya había fallecido.

2. Manuel, primogénito (168), que sigue.

3. Pedro Antonio Nicolás, que nació en Villalba y fue bautizado el 24 de Septiembre de 1722.

4. Joseph Joachin Ramiro, natural de Haro. Nació a la 1 y media de la madrugada del día 26 de Marzo de 1723 y fue bautizado el 2 de Abril del mismo año, siendo su padrino D. José López de Ollauri. Presbítero, en Santo Tomás de Haro, beneficiado de ración entera en sus iglesias.

5. Fernando, que nació el 3 de Junio de 1724.

6. Antonio Leandro, nacido el 13 de Marzo de 1728. No debe confundirse con otro Antonio Ruiz del Castillo, coetáneo (169).

7. Pedro Marcelo, que nació en Haro hacia 1730 y fue alcalde de Villalba en 1778 y 1785 (170). Siendo soltero, falleció el 17 de Julio de 1810, después de recibir los S. S. y, vestido con el hábito de San Francisco, se le enterró en la capilla familiar de la parroquial de esta segunda villa (171).

8. Mariano.

9. Juana.

IX. D. Manuel Ramón Julián RUIZ DEL CASTILLO y ALBIZ, MARTINEZ DE MEDINILLA y DE SALCEDO. Natural y vecino de Haro. Fue bautizado el 24 de Septiembre de 1721 en Villalba, por D. Miguel de Albiz, cura y beneficiado en Labastida, siendo padrinos Antonio de Salcedo y Ugarte, Señor de Anguciana, y D.^a Luisa Francisca Ortiz de Velasco, mujer legítima de D. Juan Agustín de Luyando, Señor de la anteiglesia de Sopedana (172).

Fue Alcalde y Justicia Ordinario de Haro, por el estado noble (173), y Alcalde de Villalba en 1764 (174).

Contrajo matrimonio en Haro, a 14 de Noviembre de 1758

(167) Ar. p. Vi.: B 2 — n.º 276.

(168) A. F. V.: Leg. 18 — doc. 26.

(169) A. F. V.: Leg. 10 — doc. 43: «Posesión de 1/4 de beneficio en La Parroquial de La Bastida, dado a Dn. Antonio Ruiz del Castillo, clérigo de menores órdenes». Año de 1745.

(170) Ar. m. Vi.

(171) Ar. p. Vi.: D — n.º 580.

(172) Ar. p. Vi.: B — n.º 286.

(173) A. F. V.: Leg. 24.

(174) Ar. m. Vi.

(175), con D.^a Juana Crisóstoma Angel Barrenechea Frías y Ravanera Texada, natural de Haro, hija de D. Domingo Jorge Angel Barrenechea y Frías y D.^a Micaela de Ravanera Tejada, ya difuntos, vecinos de Haro. Entre los familiares de D.^a Juana figuraban: su hermano D. Enrique Angel Barrenechea y Frías o Angel y Ravanera. que fue Alcalde Ordinario de Haro, por el estado noble, en Septiembre de 1771 (176), y sus tíos Casilda y Diego Manuel de Ravanera y Tejada, éste último su tutor y curador.

D. Manuel y D.^a Juana fueron padres de:

X. D. Antonio María Ponciano RUIZ DEL CASTILLO y ANGEL, ALBIZ y RAVANERA. Nació en Haro el 19 de Noviembre de 1764. Noble e ilustre Alcalde Ordinario de los Caballeros Hidalgos de la villa de Haro, comandante del batallón de realistas de dicha villa. Aparece escribiendo desde Haro, en 8 de Diciembre de 1781.

Otorgó testamento en Haro, el 29 de Septiembre de 1804, con el testimonio de D. Antonio de Gárate y murió en dicha villa, después de recibir los S. S., el 5 de Julio de 1832 (177), siendo enterrado en la capilla familiar de la parroquial de Villalba; sin embargo, en el testamento pide ser enterrado en la parroquial de Santo Tomás de Haro. Nombraba en él tutora y curadora de sus hijos a su mujer. La primera copia del mismo se dio el 2 de Octubre de 1891 a D.^a Concepción, como hija y heredera (178).

Estuvo casado con D.^a María Zorrilla de Velasco y López de Ollauri, vecina de Haro, hija del señor de la casa de los Zorrilla de Velasco y de su esposa D.^a Eulalia López de Ollauri.

Perteneciente a la estirpe paterna de D.^a María, nuestra generación ha conocido a D.^a Esperanza Zorrilla de Velasco, vecina de Casalarreina y de la ciudad de Haro.

D.^a María Zorrilla de Velasco fue brava y decidida mujer. Se presenta a la memoria romántica de su tiempo como arrogante amazona. Combatió con las armas y los jueces en defensa de la Co-

(175) A. F. V.: Leg. 4 — doc. 34: «Contrato matrimonial de Dn. Juan Manuel Ruiz del Castillo con D.^a Juana Crisóstoma Angel y Ravanera». En él, para demostrar que el Sr. Dn. Enrique Angel Barrenechea y Frías «la complacencia y gusto que tiene en que se efectúe dicho matrimonio», entrega a Dn. Ramón 4.000 ducados de vellón, en dinero efectivo, por cuenta y pago de las legítimas que le corresponden a su hermana, los cuales han de servir para el acomodo de Juana Ruiz del Castillo, hermana del novio, para cuando se case, con tal de que lo haga con persona bien.

(176) A. F. V.: Leg. 18 — doc. 26.

(177) Ar. p. VI.: D — n.º 724.

(178) A. F. V.: Contiene una copia simple de este testamento.

rona, siendo sentenciada y reclusa en un convento de religiosas de Valladolid (179). Heroína de la Historia Patria y, seguramente, hija de Haro, mereció un extraordinario privilegio en heráldica: la concesión para sus armas de un escusón formado por piezas de las armas del rey, con el que enriqueció su propio blasón, y el de su nobilísima familia Ruiz del Castillo; sólo por lo cual, unido a las catorce labras conocidas y al principio referidas, merecería ésta figurar al comienzo de la heráldica harense. He aquí la lectura oficial del escusón:

En campo de gules, con una corona real de oro, sostenida por dos leones empinantes, tres flores de lis, una en la parte superior de la corona y las otras dos a sus lados, éstas y aquélla de oro, y dos orlas que circunden el escudete: la primera interior en campo azul con cuatro castillos de oro que de sus puertas sale un brazo, que tiene una espada en la mano, y la otra exterior en rojo con un lema que diga en letras de oro: «Ruiz del Castillo a FERNANDO leal, mereció Corona Real. Año de 1824» (180).

D. Antonio y D.^a María procrearon a:

1. María Amalia.
2. Concepción, esposa de D. Antonio de Torres y Martínez de Medinilla. Fueron padres de D.^a Concepción de Torres y Ruiz del Castillo, Marquesa de Loreto, esposa de D. José María Miranda y Fernández Bazán, natural de Haro, Marqués del Castillo de Faro, con descendencia D.^a Concepción Ruiz del Castillo aparece, en 1852, viuda y vecina de Haro (181).
3. Felipe, que sigue.
4. Manuel que, al parecer, tuvo un alto cargo en la Real Chancillería de Valladolid.

XI. D. Felipe RUIZ DEL CASTILLO y ZORRILLA DE VELASCO, ANGEL y LOPEZ DE OLLAURI, nació en Haro, en 1808. Fue nombrado a los 19 años, Capitán de Caballos del Regimiento «Lanceros del Rey», pertenecientes a los Reales Ejércitos, por orden del Excmo. Sr. D. Antonio Marañón (a) «el Trapense», dada en Barbastro el 22 de Octubre de 1822 (182). Designado más tarde por Su Majestad para el mando del Batallón de Voluntarios

(179) A. F. V.: Se conservan interesantísimas cartas que la dirigen distintos caudillos realistas, entre los que figura el famoso «Trapense».

(180) Cfr.: «GACETA DE MADRID», Jueves, 19 de Agosto de 1824, n.º 104. pg. 419.

(181) A. F. V.: Leg. 48 — doc. 3.

(182) A. F. V.: Contiene un autógrafo del nombramiento.

Realistas de Santander, el Teniente Comandante Felipe Ruiz del Castillo se hizo cargo del batallón el día 18 de Octubre de 1830 (183).

Fue Administrador de la Bula de la Cruzada en Santander. En 11 de Agosto de 1823 fue nombrado, desde Madrid, Tesorero de Cruzada en el Obispado de Santander (184). Su Majestad, en consideración a los padecimientos, le distinguió al parecer con un blasón particular, «del que no hizo solicitar diploma (o certificación alguna), por ser la concesión bien notoria» (185).

De él escribe D. Antonio Marañón, ya citado, desde Madrid, el día 19 de Diciembre de 1823: «En Agosto lo nombré Ayudante de Campo; sirvió a la Causa sin sueldo, como Comandante, desempeñando en cuantas ocasiones de armas han ocurrido, los encargos y misiones que he puesto a su cuidado a toda mi satisfacción, sin haber recibido jamás paga ni emolumento alguno, pues ha servido voluntariamente y a sus propias expensas (186).

No tenía hoja de servicios «por no pedirla a tiempo». En 1824, a través del Ministerio de la Guerra, solicitó el «escudo de fidelidad» (187).

Caballero legitimista, prototipo y ejemplo nobilísimo, luchó toda su vida contra la constitución revolucionaria y atea, sirviendo con lealtad a la causa tradicional, a la que sacrificó la mayor parte de su fortuna y siguiendo al rey en el infortunio. Fue alcalde de Villalba en 1844 (188). Siendo Teniente Coronel graduado y Primer Comandante de Infantería, solicitó al Gobierno de Madrid licencia para retirarse del servicio, cuando sólo contaba 42 años de edad; licencia que le fue concedida con fecha 4 de Abril de 1845.

Aparece retirado en Haro, en el mes de Mayo de 1853.

Tuvo que celebrar don Felipe varios pleitos por diversas causas, que tuvieron origen en su ausencia y abnegación, cuyos instrumentos en su mayor parte se conservan (189).

La familia reivindicó sus legítimas propiedades, motivando con el Conde de Berberana, que tenía su casa palaciega en Miranda de Ebro, un farragoso pleito, a propósito del patronazgo y pose-

(183) A. F. V.: Leg. 34 — doc. 2.

(184) A. F. V.: Leg. 60 — doc. 3.

(185) A. F. V.: Leg. 34 — doc. 2.

(186) A. F. V.: Carta autógrafa del famoso guerrillero realista.

(187) A. F. V.: Leg. 34 — doc. 2.

(188) Ar. m. VI.

(189) A. F. V.: Leg. 34.

sión de la capilla de Villalba, de la que el fundador había hecho patronos al Concejo de esta villa de Miranda junto a un miembro de la familia.

Caballero Maestrante de Ronda. Murió de úlcera cancerosa en la lengua, sin testar, en Villalba, el 9 de Octubre de 1862, después de recibir el S. S. de la Penitencia dos veces durante la enfermedad, sin el de la Eucaristía por no permitirlo la dolencia, ni el de la Extrema-Unción por no haber dado lugar para efectuarlo. Al día siguiente de su muerte se le dio sepultura en el panteón familiar del camposanto de Villalba, que había construído a consecuencia de la nueva legislación sobre sepulturas.

Era de pelo castaño y ojos azules, tenía buen color en un rostro de líneas regulares, con nariz también regular y poca barba (190).

Casó en primeras nupcias con D.^a Jofesa Ibáñez y Díaz de Rada, natural de Pamplona, vecina y fallecida en Santander el 18 de Marzo de 1830, depositándose el cadáver el día 13 de Octubre del mismo año.

Y en segundas nupcias se casó con D.^a Mónica Meceta, de la que no dejó sucesión (191).

De su primer matrimonio tuvo D. Felipe a:

XII. D. Carlos Manuel Felipe Antonio RUIZ DEL CASTILLO e IBAÑEZ, ZORRILLA DE VELASCO y DIAZ DE RADA, que nació en Santander, el 4 de Noviembre de 1825.

Otórgó testamento ante D. Vicente García Calzada, del número de Haro, donde está fechado el día 28 de Noviembre de 1881. Deja herederos a los siete hijos que le sobrevivieron y nombra curador de sus cuatro hijos menores: D.^a María, D. Valentín, D. Felipe y D.^a Concepción, a su hermano político D. Eustaquio Pérez y Mayor, presbítero, cura párroco y vecino de Santa María de Garoña.

En este testamento —que revoca y anula el que hizo en 1872, en Haro, ante el notario D. Gabino Gárate— dice D. Carlos:

«Desde 1862, cerca de dos años del fallecimiento de mi muy amado tío D. José Vicente Ibáñez y Díaz de Rada, a virtud de los ruegos de éste, y mediante el encargo especial que me confirió de que su señora hija doña Dolores Ibáñez e Iñiguez, mi prima, no saliese de mi casa, viene viviendo ésta en mi compañía y en

(190) A. F. V.: Leg. 34 — doc. 2.

(191) Ar. p. VI.: D — 715.

el seno de mi familia con idénticas consideraciones que las que dispense a mis propios hijos».

Por esta causa le lega en usufructo unas casas en Haro. Quedaba ella incapacitada, huérfana de padres y sin familia. D. Carlos nombra curador ejemplar para este caso a su hijo D. Enrique Daniel.

D.^a Dolores Ibáñez e Iñiguez, natural de Corella, hija de José Vicente y de Ramona, falleció soltera a las ocho y media de la noche del día 21 de Enero de 1890 a la edad de 68 años, después de recibir la Penitencia y Extremaunción «sub condicione», por su incapacidad mental. Testó D. Carlos, en su nombre, por la misma causa. Y fue sepultada, al día siguiente de su muerte, en Villalba (192).

Murió D. Carlos a las once y media de la noche del día 18 de Enero de 1890, en su domicilio de Haro y fue enterrado en el panteón familiar del camposanto de Villalba.

Había contraído matrimonio el día 6 de Noviembre de 1850 con Doña Narcisca Pérez y Mayor, natural de Villarta-Quintana, hija de Don Bernardino Pérez, natural de este lugar o de Quintanilla y de D.^a Juana Mayor, natural de Villarta-Quintana o de la Granja de Buradón.

Eran hermanos de D.^a Narcisca: Eustaquio, ya citado, y Basilio, vecino de Villarta-Quintana, y Pedro que falleció en dicha villa el 30 de Enero de 1895.

Estaba este último casado con D.^a Bárbara Ruiz Merino, fallecida también en la misma villa; y un hijo de este matrimonio, Eduardo, fue Magistral de la Colegiata de Logroño y Rector del Seminario.

D.^a Narcisca falleció en Villalba el 22 de Marzo de 1899, después de haber dado a D. Carlos los siguientes hijos:

1. Tomasa, que nació en Villalba, a las 7 y media de la mañana del 7 de Marzo de 1854 (193), falleciendo en Valladolid, el 4 de Septiembre de 1921. Contrajo matrimonio con el que después llegó a ser General, D. Adolfo Cortijo y Fayé, natural de Cádiz, donde nació el 1 de Noviembre de 1831 y fallecido en Barcelona, el 27 de Febrero de 1895. Nacieron de este matrimonio:

a) Concepción, esposa de D. Angel Cuesta Maroto; con descendencia.

(192) Ar. p. VI.: D — n.º 408.

(193) Ar. p. VI.: B 3 — n.º 493.

b) Adolfo, natural de Villafranca, casado con D.^a Francisca Blanco.

c) Carlos, Médico militar y Piloto también militar; murió en accidente en Cuatro Vientos, el 27 de Octubre de 1914.

d) Elisa que nació en Logroño, el 14 de Junio de 1883 y casó con D. Mario Herrero y Olea, con descendencia.

2. Enrique Daniel, que sigue.

3. Juliana, que nació en Villalba, a las 9 de la noche del 8 de Enero de 1856 y fue bautizada el día 11 del mismo mes. Fue padrino de pila su abuelo paterno D. Felipe (194). Otorgó testamento en Segovia, a las 7 horas y 15 minutos de la mañana del 24 de Julio de 1898, con el testimonio de D. Antonio Rueda y Ramírez, licenciado en dicho Notariado, del Colegio de Madrid. Pide ser enterrada donde lo disponga su hermano Enrique Daniel. Por la gravedad de la enfermedad no firmó el testamento, haciéndolo por ella uno de los testigos (195).

Contrajo matrimonio con D. Mariano Alberti Leonés, Teniente Coronel de Infantería, que por su heroísmo, al frente de sus tropas en Manila, fue galardonado con la Cruz Laureada de San Fernando. D. Mariano y D.^a Juliana son abuelos maternos de los Tros de Ilarduya, hijos de Haro.

4. Petra, que murió de niña en Villalba, el 8 de Agosto de 1859 y fue enterrada, al día siguiente, en el panteón familiar del camposanto (196).

5. María que, soltera, murió en Haro, el 4 de Septiembre de 1940.

6. Valentín, de quien volveremos a hablar después.

7. Felipe. Notario de Haro. Casó en Zaragoza con D.^a Pilar Moreno y González, natural de Santander, en la Parroquia del Pilar, el 20 de Junio de 1940. Falleció D. Felipe en Haro, el 1 de Agosto de 1948. Fue Comendador de la Orden del Mérito Agrícola.

8. Concepción. Nació en Villalba, el 22 de Enero de 1874 y, soltera, murió en Haro, el 21 de Septiembre de 1936.

XIII. D. Enrique Daniel RUIZ DEL CASTILLO y PEREZ, IBÁÑEZ y MAYOR. Nació en Villarta-Quintana, el 3 de Enero de 1852. Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, a su muerte, acaecida el 1 de Noviembre de 1917. El ejercicio de su magistratura no le impidió el cultivo de la poesía y de la pintura, por cuyas artes

(194) Ar. p. VI.: B 3 — n.º 15.

(195) Foliado n.º 125. A. F. Madrid: Contiene una copia del testamento.

(196) A. F. V.: Leg. 3 — doc. 30 / «27.

sintió destacada afición. Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica.

Contrajo matrimonio el 15 de Octubre de 1888 con D.^a Blanca Catalán de Ocón y Gayolá (197), natural de Calatayud (198), que otorgó testamento en Vitoria, el 17 de Marzo de 1904, con el testimonio de D. Francisco de Ayala y Mendoza. Dejaba en él la parte pía a juicio de su esposo; impedida por la enfermedad no pudo firmar, haciéndolo en su nombre uno de los testigos (199). Era hija de D. Manuel Catalán de Ocón y Corral y García de Vera y de doña Loreto de Gayolá y de Casasnovas y de Desprat.

Nacieron del matrimonio de D. Enrique y D.^a Blanca dos hijos:

1. María Loreto, nacida en Cartagena el 30 de Septiembre de 1889, vilmente asesinada por la revolución roja y marxista en Madrid, del 23 al 24 de Agosto de 1936; soltera; sus restos fueron trasladados a Villalba.

2. Carlos, que sigue.

XIV. D. Carlos RUIZ DEL CASTILLO y CATALAN DE OCON, PEREZ Y DE GAYOLA, nació en San Sebastián el 1 de Abril de 1896 (200). Catedrático de Derecho Político y Rector de la Universidad de Santiago de Compostela y, en la misma asignatura, de la Central. Director del Instituto de Estudios de Administración Local. Presidente del Consejo Nacional de Educación y de la sección «Universidades y Alta Cultura» del mismo organismo. Miembro de número del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Académico numerario de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, donde ostenta la medalla que llevó D. Juan Vázquez de Mella y Fanjul.

(Continúa)

(197) Cfr.: F. FERNANDEZ DE BETHENCOURT: «Anales de la Nobleza de España». Anuario de 1884, págs. 258 - 62.

(198) Nació D.^a Blanca el 22 de Agosto de 1860. Fue gran botánica por afición. Entre otras especies raras y curiosas, descubrió una «saxífraga» en las peñas de Valdecabriel, de la Sierra de Albarracín; en su honor Wilcon la bautizó con el nombre de su descubridora: «saxífraga blanca».

(199) A. F. V.: Contiene una copia del original.

(200) Con gran sentido de la institución familiar, restaura, abrillanta y habita en lo posible la casa de Traspalacio en Villalba, organizando el archivo y las dependencias de esta mansión solariega. La familia Ruiz del Castillo, en su tiempo, parece realizar un profundo y activo examen interior histórico, ordenando posiciones un tanto desbaratadas por la lucha, la agitación de la época y el esfuerzo de la abnegación y la generosidad. Y esa ordenación se realiza con prudencia y sobriedad, trazando directrices con alteza de miras hacia una época que es enteramente distinta de las anteriores, pero donde todavía es hacedero servir a los mismos ideales.